1/2/82

LOS DET[illegible] 1980

INTRODUCCION

El Comité de Presos Políticos de El Salvador--COPPES--, considera importante aportar pruebas sobre la violación a los Derechos Humanos en El Salvador, especialmente en mom tos en que está próxima la fecha en que el señor Ronald Reagan, tiene que certificar ante Congreso, el respeto a los Derechos Humanos en El Salvador, por parte del señor Alvaro M gaña.

Desde nuestra situación de presos políticos denunciamos los hechos represiv que se materializan en contra nuestra, detrás de una fachada seudo-jurídica, que corresponde a la represión que se lanza contra todos los sectores sociales de nuestro pueblo.

Presentamos el caso específico de los detenidos entre 1978-1980, antes de la fecha en q se emitiera el Decreto 507 (3 de diciembre de 1980), Decreto que no es más que el instru mento que legaliza las violaciones de los más elementales derechos del hombre, tales co negación del derecho a la defensa en 180 días que dura la fase de instrucción; la aplic ción de torturas sicológicas y físicas, para extraer cruelmente la "confesión extrajudi cial" y la intencionada obstaculización de los procesos jurídicos, etc.

Pero la situación anómala, en el caso de los detenidos entre 1978-80 no finaliza sola te en el aspecto jurídico. Se extiende inclusive a los familiares de ellos, ya que h sido víctimas de la represión gubernamental, implementada por los mal llamados "cuerpos seguridad", el ejército y las bandas paramilitares.

LA REPRESION, UNA CONSTANTE DESDE HACE MAS DE TRES AÑOS

Después de la instauración por la fuerza de un régimen militar en 1979, se incrementó represión contra todos los sectores sociales del pueblo salvadoreño, los secuestros a manos de los "cuerpos de seguridad" que actúan bajo el nombre de "Escuadrones de la M te", los asesinatos, las capturas numerosas y en forma arbitraria. Sin embargo, escasame se consignó a los Centros Penales, a un reducido y desproporcionado número de presos p ticos, en relación con el alto número de "detenidos" por los "cuerpos de seguridad" y e ejército.

El número de asesinados, sobrepasan ya los 40 mil salvadoreños, los miles de capturados negados (desaparecidos) por las fuerzas armadas del Gobierno, es el denominador común d los hogares salvadoreños, así como los presos políticos.

La insensibilidad de la pasada Junta Militar Democristiana presidida por José Napoleó Duarte, (durante la cualfueron capturados la mayoría de los presos que presentamos) y del Gobierno del doctor Alvaro Magaña, no difieren en lo más mínimo.

LA SITUACION JURIDICA DE LOS DETENIDOS ENTRE 1978-80

A partir del 3 de diciembre de 1980, se da una sustitución de las autoridades judicial del país por los tribunales militares, es decir, que se militariza el Poder Judicial. I el Decreto 507 promulgado en esa fecha no puede afectar a los detenidos antes de ést Se desconoce a la fecha la verdadera situación jurídica de estos casos, ninguna de las tancias jurídicas, hace el mínimo intento de dar salida a estos juicios y por el contr rio se obstaculiza todo intento de removerlos o agilizarlos. No ha habido abogado o f liar de conocer la causa o curso de los juicios, evidenciando el único interés de los biernos de turno, inclusive el actual, por mantener cautivos a los mencionados presos p ticos.

A continuación presentamos el cuadro de personas detenidas entre 1978-1980:

NOMBRES	Fecha-captura	Edad	Profesión	Nº de personas q"de
1-Raúl Escamilla	10/XII/78	26 años	obrero	madre y dos herma
2-Hernán Texpan	14/9/80	18 "	estudiante	———
3-Guillermo Bustillo	18/8/80	20 "	" "	———
4-Miguel Angel Ayala	13/8/80/	45 "	Profesor	Esposa y 4 hijos
5-Luis Alonso Cortes	26/7/80	21 "	obrero	Padre y Madre
			"	" "

NOMBRES	FECHA-CAPTURA	EDAD	OCUPACION	Nº de personas (que depen
11- Héctor Bernabé Recinos	22/8/80/	37 años	Sindicalista	Esposa y 4 hi
12- Jorge Alberto Hernández	22/8/80/	37 "	" "	" " y 2 hij
13-Alfredo Hernández Represa	22/8/80/	40 "	" "	" " y 4 hij
14-Jorge Alberto Artiga	22/8/80/	26 "	" "	" " y 2 hij
15-Francisco Ramón Zamora	22/8/80	26 "	" "	" Padres, 1
16-Orlando Roberto Rodríguez M.	22/8/80/	37 "	" "	" y un hijo
17-Santos Rivera Calzada	22/8/80/	36 "	" "	Señora y Mam
18-Arcadio Rauda Mejía	22/8/80/	66 "	" "	" y 2 hij
19-Chador Lacmer Ascencio Contreras	22/8/80	36 "	" "	" y " "
20-Riquelmi Méndez Méndez	17/11/80	20 "	Obrero	————
21- Omar Ochoa	4/9/ 80/	21 "	Estudiante	————
22-Edmundo Eugenio Oliva	22/9/80/	20 "	Empleado	————
23- Anibal Alvarado	10/9/80	19 "	Obrero	————
24-Alex Vicente Ruano	18/12/80/	22 "	"	————
25- Oscar Garza	25/9/80	27 "	Empleado	————
26- Alberto Antonio Montano Castellón	29/7/80	22 "	Estudiante	————
27- José Angel Hernández	19/12-80/	21 "	"	————
28- Carlos Ramírez	20/12/80/	21 "	Obrero	Tres persona
29- Javier Acosta	17/12/80/	19 "	Estudiante	————

Es importante aclarar que el anterior cuadro identifica parte de los detenidos entre y 1980, a los cuales no puede ser aplicado el Decreto 507, ni su complemento el 543, emi el 15 de enero de 1980. Estos decretos legalizan la detención arbitraria y la intervenci de tribunales militares que han sustituido a la Corte Suprema de Justicia.

HECHOS REPRESIVOS CONTRA FAMILIARES

Además de una situación jurídica desconocida, y de largos períodos de detención, presentamos los hechos represivos que han afectado a familiares de este grupo de presos políticos

1- La señorita Sonia Valencia de 16 años, hija del compañero obrero Arturo Valencia, fue sacada violentamente de su casa en la ciudad de Santa Ana, en horas de la madrugada (cuando estaba vigente la Ley Marcial), en junio de 1981; fue encontrada muerta al día siguiente del secuestro, con evidentes y crueles señales de tortura. 2- La señora María Adela de Recinos, de 33 años y la menor Yanira Recinos, de 14 años, esposa e hija respectivamente del compañero obrero Héctor Bernabé Recinos, fueron detenidas por policías de hacienda; hasta la fecha se encuentran en calidad de desaparecidas desde el día 20 de agosto de 1982.

3- El caso más condenable y doloroso, es el de la familia del compañero Alex Vicente Ruano, pues en 1981 en el mes de abril fueron secuestrados y se encuentran desaparecidos hermanos y su padre. Además, en 1982 en el mes de junio (10 día de visita) su madre y una hermana fueron "detenidas" y actualmente se encuentran en Cárcel de Mujeres

CONCLUSIONES

1- La sustitución del Poder Judicial por los Tribunales Militares únicamente ha tenido como fin perjudicar a los detenidos entre 1978-1980, en lugar de hacer justicia.

2- La situación jurídica de los detenidos en este lapso, es desconocida y ninguna instancia jurídica esclarece tal caso; todo intento por remover estos juicios han sido infructuoso y desconcertante. 3- La represión que se materializa en los presos políticos no tiene límites, pues inclusive los familiares de estos han sido víctimas de ell

Por todo esto el Comité de Presos Políticos de El Salvador--COPPES-- condena todo intento del Gobierno del señor Reagan por continuar dando ayuda al régimen salvadoreño y pide al pueblo norteamericano se oponga a tal acción, pues con ello únicamente prolonga el sufrimiento, luto y dolor del pueblo salvadoreño.

COPPES--

Congreso, el respeto a los Derechos Humanos en El Salvador, por parte del señor Alvaro M
gaña.

Desde nuestra condición situación de presos políticos denunciamos los hechos represiv
que se materializan en contra nuestra, detrás de una fachada seudo-jurídica, que acompaña
corresponde a la represión que se lanza contra todos los sectores sociales de nuestro
pueblo.

Presentamos el caso específico de los detenidos entre 1978-1980, antes de la fecha en q
se emitiera el Decreto 507 (3 de diciembre de 1980), Decreto que no es más que el instru
mento que legaliza las violaciones de los más elementales derechos del hombre, tales co
negación del derecho a la defensa en 180 días que dura la fase de instrucción; la aplic
ción de torturas sicológicas y físicas, para extraer cruelmente la "confesión extrajudi
cial" y la intencionada obstaculización de los procesos jurídicos, etc.

Pero la situación anómala, en el caso de los detenidos entre 1978-80 no finaliza aquí
te en el aspecto jurídico. Se extiende inclusive a los familiares que de ellos, ya que l
sido víctimas de la represión gubernamental, implementada por los mal llamados "cuerpos
seguridad", el ejército y las bandas paramilitares.

LA REPRESION, UNA CONSTANTE DESDE HACE MAS DE TRES AÑOS

Después de la instauración por la fuerza de un régimen militar en 1979, se incrementó
represión contra todos los sectores sociales del pueblo salvadoreño, los secuestros a
manos de los "cuerpos de seguridad" que actúan bajo el nombre de "Escuadrones de la M
te", los asesinatos, las capturas numerosas y en forma arbitraria. Sin embargo, escasame
se consignó a los Centros Penales, a un reducido y desproporcionado número de presos p
ticos, en relación con el alto número de "detenidos" por los "cuerpos de seguridad" y e
ejército.

El número de asesinados, sobrepasan ya los 40 mil salvadoreños, los miles de capturados
negados (desaparecidos) por las fuerzas armadas del Gobierno, es el denominador común d
los hogares salvadoreños, así como los presos políticos.

La insensibilidad de la pasada Junta Militar Democristiana presidida por José Napoleó
Duarte, (durante la cual fueron capturados la mayoría de los presos que presentamos) y
del Gobierno del doctor Alvaro Magaña, no difieren en lo más mínimo.

LA SITUACION JURIDICA DE LOS DETENIDOS ENTRE 1978-80

A partir del 3 de diciembre de 1980, se da una sustitución de las autoridades judicial
del país por los tribunales militares, es decir, que se militariza el Poder Judicial. E
el Decreto 507 promulgado en esa fecha no puede afectar a los detenidos antes de ésta
Se desconoce a la fecha la verdadera situación jurídica de estos casos, ninguna de las
tancias jurídicas, hace el mínimo intento de dar salida a estos juicios y por el contr
rio se obstaculiza todo intento de removerlos o agilizarlos. No ha habido abogado o j
liar de conocer la causa o curso de los juicios, evidenciando el único interés de los
biernos de turno, inclusive el actual, por mantener cautivos a los mencionados presos p
ticos.

A continuación presentamos el cuadro de personas detenidas entre 1978-1980:

NOMBRES	Fecha-captura	Edad	Profesión	Nº de personas q"de
1-Raúl Escamilla	10/XII/78	26 años	obrero	madre y dos herma
2-Hernán Texpan	14/9/80	18 "	estudiante	
3-Guillermo Bustillo	18/8/80	20 "	" "	
4-Miguel Angel Ayala	13/8/80/	45 "	Profesor	Esposa y 4 hijos
5-Luis Alonso Cortes	26/7/80	21 "	obrero	Padre y Madre
6-Orlando Dimas Trigueros	9/9/80/	22 "	"	" "
7-Victor Monterrosa	8/9/80/	21 "	"	Señora y un hijo
8-Carlos Girón	26/7/80/	21 "	"	Padre y Madre
9-José Arnulfo Grande	22/8/80/	45 "	Sindicalista	Esposa y 5 hijos
10-José Arturo Valencia	22/8/80/	42 "	" "	Madres, esposa y 3

15-Francisco Ramón Zamora	22/8/80	28	"	" "	Padres,
16-Orlando Roberto Rodríguez M.	22/8/80/	37	"	" "	" y un hijo
17-Santos Rivera Calzada	22/8/80/	36	"	" "	Señora y Mam
18-Arcadio Rauda Mejía	22/8/80/	66	"	" "	" y 2 hij
19-Obedor Lacmar Asencio Contreras	22/8/80	36	"	" "	" y " "
20-Riquelmi Méndez Méndez	17/11/80	20	"	Obrero	————
21- Omar Ochoa	4/9/ 80/	21	"	Estudiante	————
22-Edmundo Eugenio Oliva	22/9/80/	20	"	Empleado	————
23- Amilcar Alvarado	10/9/80	19	"	Obrero	————
24-Alex Vicente Reano	18/12/80/	22	"	"	————
25- Cesar Garza	25/9/80	27	"	Empleado	————
26- Alberto Antonio Montano Castellón	29/7/80	22	"	Estudiante	————
27- José Angel Hernández	19/12-80/	21	"	"	————
28- Carlos Ramírez	20/12/80/	21	"	Obrero	Tres persona
29- Javier Acosta	17/12/80/	19	"	Estudiante	————

Es importante aclarar que el anterior cuadro identifica parte de los detenidos entre y 1980, a los cuales no puede ser aplicado el Decreto 507, ni su complemento el 543, ni el 10 de enero de 1983. Estos decretos legalizan la detención arbitraria y la intervenci de tribunales militares que han sustituido a la Corte Suprema de Justicia.

HECHOS REPRESIVOS CONTRA FAMILIARES

Además de una situación jurídica desconocida, y de largos períodos de detención, presentan los hechos represivos que han afectado a familiares de este grupo de presos políticos 1- La señorita Sonia Valencia de 16 años, hija del compañero obrero Arturo Valencia, fue sacada violentamente de su casa en la ciudad de Santa Ana, en horas de la madrugada (c estaba vigente la Ley Marcial), en junio de 1981; fue encontrada muerta al día siguien del secuestro, con evidentes y crueles señales de tortura. 2- La señora María Adela de Reinos, de 33 años y la menor Yanira Reinos, de 14 años, esposa e hija respectivamente d compañero obrero Héctor Bernabé Reinos, fueron detenidos por policías de hacienda; hasta la fecha se encuentran en calidad de desaparecidas desde el día 20 de agosto de 1982. 3- El caso más condenable y doloroso, es el de la familia del compañero Alex Vicente Reano, pues en 1981 en el mes de abril fueron secuestrados y se encuentran desaparecidos hermanos y su padre. Además, en 1982 en el mes de junio (10 día de visita) su madre y u hermana fueron "detenidas" y; actualmente se encuentran en Cárcel de Mujeres

CONCLUSIONES

1- La sustitución del Poder Judicial por los Tribunales Militares únicamente ha tenid como fin perjudicar a los detenidos entre 1978-1980, en lugar de hacer justicia. 2- La situación jurídica de los detenidos en este lapso, es desconocida y ninguna inst cia jurídica esclarece tal caso; todo intento por remover estos juicios han sido infr infructuoso y desconcertante. 3- La represión que se materializa en los presos polí cos no tiene límites, pues inclusive los familiares de estos han sido víctimas de ell

Por todo esto el Comité de Presos Políticos de El Salvador--COPPES-- condena todo intento del Gobierno del señor Reagan por continuar dando ayuda al régimen salvadoreño y pide al pueblo norteamericano se oponga a tal acción, pues con ello únicamente prolonga el sufrimiento, lu luto y dolor del pueblo salvadoreño.

--COPPES--

El Salvador 8 de enero de 1983(transcripción el 19 enero/83)

COMITE DE PRESOS POLITICOS DE EL SALVADOR - COPPES-

PERSECUCION Y TERROR EN CONTRA DE NUESTROS FAMILIARES.

Uno de los aspectos que se tienen que tomar en cuenta al analizar el problema de los presos políticos de El Salvador es la represion en contra de nuestros familiares. El desprecio del gobierno hacia los mas elementales derechos humanos se manifiesta claramente en contra de nuestras familias que siguen siendo golpeadas posteriormente a nuestras capturas y que en algunos casos ha llegado hasta el aniquilamiento ffsico de familias enteras.

Es por eso que en esta oportunidad, damos a conocer a nuestro querido y heroico pueblo y a los pueblos y gobiernos democráticos del mundo algunos testimonios de la represión en contra de nuestras familias que evidencian el total desprecio del gobier por los más elementales derechos del hombre y son un MENTIS para el Presidente de El Salvador doctor Alvaro Magaña, y el de los Estados Unidos Ronald Reagan, que pretenden ganar al mundo con certificaciones y declaraciones demagógicas asegurando que en El Salvador ha habido un mejoramiento en cuestiones de Derechos Humanos por parte del Gobierno salvadoreño.

TESTIMONIOS

1- Familia del compañero preso político Calixto Calo Choto.
En octubre de 1980 fue asesinado Carlos Armando Choto, de 27 años de edad, hermano del compañero Calixto Choto. Carlos Armando fue emboscado en el lugar conocido como "Callejón Pata de Gallina" cerca de la Laguna Cusocachapa por elementos del escuadrón de la muerte, muriendo en el acto. Al momento de su muerte dejaba tres hijos de 4, 7 y 8 años respectivamente.
Ese mismo mes también fue asesinado el señor Virgilio Laguán de 42 años padrastro del compañero Calixto. El señor Laguán, se encontraba en la puerta de su casa cuando llegaron miembros del escuadrón de la muerte y lo ametrallaron dándole muerte en el instante, penetrando posteriormente a las habitaciones de la casa y sacando violentamente a Santos Fabián Choto (hermano de Calixto) introduciéndolo al vehículo en que se conducían junto con el cadáver del señor Laguán. A la semana siguiente, fue encontrado el cadáver decapitado de Santos Fabián.
El 18 de febrero de 1981 fue capturado Jorge Alberto hermano también de Calixto Choto. Actualmente se encuentra preso en la Penitenciaría de Mariona.

---ooo---

2- El 8 de febrero de 1981 fue ametrallada la casa de la familia del compañero preso político Henry Salvador Durán, por miembros del escuadrón de la muerte. A la hora del ametrallamiento de la casa se encontraban sus dos hermanas Patricia Carolina y Claudia Ivet de 17 y 9 años respectivamente.

---ooo---

3- En marzo del 81, fue saqueada la por miembros de la defensa civil la casa del compañero preso político, José Martín Pérez Arriola, durante el cuál amenazaron y golpearon a su madre y hermano. Ese mismo día en la noche le dieron fuego a la casa.

---ooo---

4- Familia del compañero preso político Alex Vicente Ruano.
En marzo de 1981 comenzó el calvario de la familia del compañero Alex. Ese mes, fue capturado el señor Alexander Ruano de 55 años padre de Alex. En esa oportunidad, también fueron capturados Josué Asmir y Maubi de 18 y 17 años respectivamente, hermanos del compañero Alex. Los tres fueron sacados de su casa por soldados del cuartel San Carlos en el Barrio San Sebastián de Ciudad Delgado y actualmente se les mantiene en calidad capturados y negados por las autoridades.

---ooo---

5- Mayo de 1981. Fue capturada la hermana del compañero preso político Martín Arriola por elementos de la Defensa Civil de Cuscatancingo, en los alrededores de San Salvador. 17 días después fue dejada en libertad después de haber sido cruelmente torturada.

de edad, hermana del compañero preso político Rafael Barrera. La captura la realizaron miembros de la tercera brigada de infantería al mando del coronel Flores. Apareció muerta varios días después.

---ooo---

7- El día 11 de julio de 1981 fue capturada en su casa de habitación (en la Colonia El Pe mar de la ciudad de Santa Ana) la joven Zonia Elizabeth Valencia de 16 años por miembr del escuadrón de la muerte. A las 11 P.M. tocaron a la puerta y se les abrió. Pusieron toda la gente boca abajo en el suelo y preguntaron por Ana María. Se les dijo que allí no había nadie que se llamara así. Cuando se fueron buscaron a Zonia pero ya no la encontraron; casualmente Zonia se encontraba en el traspatio de la casa por lo que nadie se dio cuenta en el momento que se la llevaron. Todo esto ocurrió en las horas del toq de queda y la casa está a cuadra y media al Sur del puesto de la policía nacional. Al día siguiente en la mañana apareció muerta en la carretera de Metapán a Santa Ana. Zonia era hija del compañero preso político Arturo Valencia.

---ooo---

8- El 28 de agosto de 1981 fue capturado Ernesto Morales de 17 años, hermano de Eduardo Mo rales Rodríguez, por miembros del CITFA. Fue dejado en libertad a los 12 días después de haber sido salvajemente torturado.

---ooo---

9- En octubre del 81 nuevamente fue golpeada la familia del compañero Calixto Choto. En esta oportunidad fue sacada de su casa en horas de la madrugada la hermana de Calixto Rhina Isabel Choto, de 24 años de edad. Posteriormente fue asesinada.

---ooo---

10- El 18 de octubre de 1981 fueron capturados Manuel Reyes de Paul, de 20 años de edad y Blanca Elizabeth Flores Mena de 16 años de edad. El primero era hermano y ella prima del compañero preso político Javier de Paul. Los dos fueron sacados de su casa en Ciu dad Delgado a las 7 P.M., por elementos armados vestidos de civil y por uniformados de la policía nacional. Actualmente los dos se encuentran en calidad de capturados y no, ~~dos por las autoridades~~. Al momento de la captura Manuel dejaba un hijo de 2 meses.

---ooo---

11- María Magdalena Mónico de 18 años de edad, hija del compañero preso político Pedro Mó co, de 60 años de edad. María Magdalena fue sacada de su casa en San José Cortés el bado 30 de enero de 1982 por elementos de la guardia nacional, y llevada posteriormen a la cancha de futbol del mismo lugar donde fue ametrallada pereciendo en el acto. M ría Magdalena trabaja con las comunidades cristianas y su padre el compañero Pedro cuando no había sido capturado era base eclesial de las comunidades cristianas del Cantón San José Cortés, de Ciudad Delgado.

---ooo---

12- El 28 de marzo de 1982 fue capturada a las once de la noche en su casa de habitació en Soyapango por elementos uniformados de la policía nacional, la compañera de vida d compañero preso político Xavier de Paul, Flor de María Abarca de 20 años. Fue encont da muerta el 1º de abril en Cuscatancingo presentando muestras de haber sido salvaj mente violada y torturada con ácido en los brazos. Flor de María estaba destacada en Cruz Verde de la 5 de Noviembre en San Salvador y al momento de ser capturada dejaba una hija de 2 años.

---ooo---

13- NUEVAMENTE ES GOLPEADA LA FAMILIA DEL COMPAÑERO ALEX RUANO.

-El día martes 8 de junio de 1982 en horas de la madrugada fue sacada violentamente d su casa junto con su hija la señora Carmen Ruano de 55 años, madre del compañero Alex Posteriormente fueron llevadas al cuartel general de la policía nacional de San Salv dor donde fueron cruelmente torturadas y luego consignadas a Cárcel de Mujeres de Il donde permanecen actualmente en calidad de presas políticas.

[illegible] nuestras capturas y que en algunos casos ha llegado hasta el aniquilamiento físico de familias enteras.

Es por eso que en esta oportunidad, damos a conocer a nuestro querido y heroico pueblo y a los pueblos y gobiernos democráticos del mundo algunos testimonios de la represión en contra de nuestras familias que evidencian el total desprecio del gobier por los más elementales derechos del hombre y son un MENTIS para el Presidente de E Salvador doctor Alvaro Magaña, y el de los Estados Unidos Ronald Reagan, que pretenden gañar al mundo con certificaciones y declaraciones demagógicas asegurando que en El S vador ha habido un mejoramiento en cuestiones de Derechos Humanos por parte del Gobie no salvadoreño.

TESTIMONIOS

1- Familia del compañero preso político Calixto Calo Choto.
En octubre de 1980 fue asesinado Carlos Armando Choto, de 27 años de edad, hermano del compañero Calixto Choto. Carlos Armando fue emboscado en el lugar conocido como "Callejón Pata de Gallina" cerca de/La Laguna Cuscachapa por elementos del escuadrón de la muerte, muriendo en el acto. Al momento de su muerte dejaba tres hijos de 4, 7 y 8 años respectivamente.
Ese mismo mes también fue asesinado el señor Virgilio Laguán de 42 años padrastro del compañero Calixto. El señor Laguán, se encontraba en la puerta de su casa cuando llega. miembros del escuadrón de la muerte y lo ametrallaron/dándole muerte/ en el instante, penetrándo posteriormente a las habitaciones de la casa y sacando violentamente a Santos Fabián Choto (hermano de Calixto) introduciéndolo al vehículo en que se conducían junto con el cadáver del señor Laguán. A la semana siguiente, fue encontrado el cadáver decapitado de Santos Fabián.
El 18 de febrero de 1981 fue capturado Jorge Alberto hermano también de Calixto Choto. Actualmente se encuentra preso en la Penitenciaría de Mariona.

---ooo---

2- El 8 de febrero de 1981 fue ametrallada la casa de la familia del compañero preso político Henry Salvador Durán, por miembros del escuadrón de la muerte. A la hora del ametrallamiento de la casa se encontraban sus dos hermanas Patricia Carolina y Claudia Ave de 17 y 9 años respectivamente.

---ooo---

3- En marzo del 81, fue saqueada la por miembros de la defensa civil la casa del compañero preso político, José Martín Péres Arriola, durante el cuál amenazaron y golpearon a su madre y hermano. Ese mismo día en la noche le dieron fuego a la casa.

---ooo---

4- Familia del compañero preso político Alex Vicente Ruano.
En marzo de 1981 comenzó el calvario de la familia del compañero Alex. Ese mes, fue capturado el señor Alexander Ruano de 55 años padre de Alex. En esa oportunidad, también ron capturados Josué Amir y Maubi de 18 y 17 años respectivamente, hermanos del compañero Alex. Los tres fueron sacados de su casa por soldados del cuartel San Carlos en el Barrio San Sebastián de Ciudad Delgado y actualmente se les mantiene en calidad capturados y negados por las autoridades.

---ooo---

5- Mayo de 1981. Fue capturada la hermana del compañero preso político Martín Arriola por elementos de la Defensa Civil de Cuscatancingo, en los alrededores de San Salvador. 17 días después fue dejada en libertad después de haber sido cruelmente torturada.

---ooo---

6- En junio de 1981 fue capturada en la ciudad de San Miguel Mirna Esther Barrera, de 22

7- El día 11 de julio de 1981 fue capturada en su casa de habitación (en la Colonia El Pa mar de la ciudad de Santa Ana) la joven Zonia Elizabeth Valencia de 16 años por miembr del escuadrón de la muerte. A las 11 P.M. tocaron a la puerta y se les abrió. Pusieron toda la gente boca abajo en el suelo y preguntaron por Ana María. Se les dijo que allí no había nadie que se llamara así. Cuando se fueron buscaron a Zonia pero ya no la encontraron; casualmente Zonia se encontraba en el traspatio de la casa por lo que nadie se dio cuenta en el momento que se la llevaron. Todo esto ocurrió en las horas del toq de queda y la casa está a cuadra y media al Sur del puesto de la policía nacional. Al día siguiente en la mañana apareció muerta en la carretera de Metapán a Santa Ana. Zonia era hija del compañero preso político Arturo Valencia.

---ooo---

8- El 28 de agosto de 1981 fue capturado Ernesto Morales de 17 años, hermano de Eduardo Mo rales Rodríguez, por miembros del CITFA. Fue dejado en libertad a los 12 días después de haber sido salvajemente torturado.

---ooo---

9- En octubre del 81 nuevamente fue golpeada la familia del compañero Calixto Choto. En esta oportunidad fue sacada de su casa en horas de la madrugada la hermana de Calixto Rhina Isabel Choto, de 24 años de edad. Posteriormente fue asesinada.

---ooo---

10- El 18 de octubre de 1981 fueron capturados Manuel Reyes de Paul, de 20 años de edad y Blanca Elizabeth Flores Mena de 16 años de edad. El primero era hermano y ella prima del compañero preso político Javier de Paul. Los dos fueron sacados de su casa en Ciu dad Delgado a las 7 P.M., por elementos armados vestidos de civil y por uniformados de la policía nacional. Actualmente los dos se encuentran en calidad de capturados y ne dos por las autoridades. Al momento de la captura Manuel dejaba un hijo de 2 meses.

---ooo---

11- María Magdalena Mónico de 18 años de edad, hija del compañero preso político Pedro Mó co, de 60 años de edad. María Magdalena fue sacada de su casa en San José Cortés el bado 30 de enero de 1982 por elementos de la guardia nacional, y llevada posteriormen a la cancha de futbol del mismo lugar donde fue ametrallada pereciendo en el acto. M ría Magdalena trabaja con las comunidades cristianas y su padre el compañero Pedro cuando no había sido capturado era base eclesial de las comunidades cristianas del Cantón San José Cortés, de Ciudad Delgado.

---ooo---

12- El 28 de marzo de 1982 fue capturada a las once de la noche en su casa de habitació en Soyapango por elementos uniformados de la policía nacional, la compañera de vida d compañero preso político Xavier de Paul, Flor de María Abarca de 20 años. Fue encont da muerta el 1º de abril en Cuscatancingo presentando muestras de haber sido salvaj mente violada y torturada con ácido en los brazos. Flor de María estaba destacada en Cruz Verde de la 5 de Noviembre en San Salvador y al momento de ser capturada dejaba una hija de 2 años.

---ooo---

13- NUEVAMENTE ES GOLPEADA LA FAMILIA DEL COMPAÑERO ALEX HUANO.

-El día martes 8 de junio de 1982 en horas de la madrugada fue sacada violentamente d su casa junto con su hija la señora Carmen Huano de 55 años, madre del compañero Alex Posteriormente fueron llevadas al cuartel general de la policía nacional de San Salv dor donde fueron cruelmente torturadas y luego consignadas a Cárcel de Mujeres de Il pango, donde permanecen actualmente en calidad de presas políticas.

Con este nuevo hecho en contra de la familia Huano esta ha quedado totalmente desint grada: el padre y dos hijos están en calidad de capturados y negados por las autorida des; la madre y un hija guardan prisión en Cárcel de Mujeres, y Alex Vicente en la Pe tenciaría de Mariona.

---ooo---

14- El primero de agosto de 1982 fue capturado José Manuel Lovo, en Tecomatepeq, Departa

manto de Cuscatlán por miembros de la defensa civil. José Manuel es hijo del compañero preso político Antonio Lovo, y actualmente se encuentra en calidad de capturado y negado por las autoridades.

---ooo---

15- El día 20 de agosto de 1982 fueron sacadas violentamente de su casa la esposa e hi del compañero preso político Héctor Bernabé Recinos. Hasta la fecha la señora Marí Elena de Recinos y su hija de 13 años, están en calidad de capturadas y negadas por autoridades.

---ooo---

16- El día primero de octubre de 1982 fue saqueada la casa del prisionero político Jorg Zamora en la ciudad de San Miguel. Ese día, la policía de hacienda montó un operati en la calle donde queda la casa del compañero Zamora a las 7:30 A.M., Rompieron el ro del tapial y penetraron violentamente por la puerta interior. Golpearon con regla sinuoso golpearon a las personas que ahí se encontraban y posteriormente saquearo la casa.

El Comité de Presos Políticos de El Salvador, da a conocer algunos de los casos que se refieren a la represión familiar. Estos son numerosos, pero ~~para no abusar del va blero tiempo de ustedes~~ solamente se detallan los 16 expresados. El COPPES, pide a la organizaciones ~~representadas por ustedes y a todas las~~ HUMANITARIAS EN TODO EL MUNDO del mundo, se solidaricen con la lucha de los presos políticos y la del pueblo salvadoreño; y exijan por todos los medios de que dispongan al Gobierno de El Salvador el cese a la represión en contra de ~~sus~~ familiares.
NOSOTROS.

~~Por la atención que merezca la presente~~

~~Atentamente.~~

COMITE DE PRESOS POLITICOS DE EL SALVADOR
—COPPES—
HACIENDO DE LA PRISION UNA TRINCHERA DE LA REVOLUCION
COMISION DE PROPAGANDA DEL COPPES

Miércoles 3 de noviembre de 1982

REPRESION GUBERNAMENTAL CONTINUA GOLPEANDO A PERIODISTAS

El sábado 18 de diciembre de 1982, nuevamente los escuadrones de la muerte asestaron otro golpe al periodismo nacional, al secuestrar al camarógrafo de Telediario, representante de la cadena de televisión de Estados Unidos NBC, José Luis Díaz, de 29 años de edad y a su esposa Vidala F. de Díaz. Hubo necesidad de un fuerte operativo—como los acostumbrados por el ejército y cuerpos represivos—de soldados y hombres de civil fuertemente armados para sacar al matrimonio de su casa situada en el Barrio SanJacinto de esta capital.

Con lujo de fuerza los escuadrones de la muerte sacaron a los esposos Díaz y desde entonces nada se ha sabido de ellos. Vecinos del lugar que presenciaron la captura manifestaron que un grupo de soldados esperaban afuera mientras hombres vestidos de civil armados con fusiles automáticos penetraron violentamente a la casa y se los llevaron. El Gobierno ha guardado silencio en torno a este otro atropello perpetrado en contra del periodismo nacional.

El propietario de Telediario denunció el secuestro del camarógrafo Díaz a la Comisión de Derechos Humanos del Gobierno, y esta entidad también ha guardado silencio cómplice a esta otra violación a los derechos del hombre. El secuestro del camarógrafo José Luis Díaz y de su esposa, se suma a los secuestros, asesinatos, desaparecimientos, encarcelamiento, etc, de periodistas nacionales y extranjeros que han desafiado al Gobierno al informar al mundo del genocidio que impulsa el sistema pro-imperialista. Ignacio Terraso, periodista mexicano, murió asesinado por la soldadesca; Jaime Suárez Quemáin, salvadoreño, fue bárbaramente asesinado por los escuadrones de la muerte, después de capturarlo en un céntrico cafetín de la capital; John Sullivan, periodista norteamericano, capturado y desaparecido por fuerzas represivas cuando salía del Hotel Sheraton; cuatro periodistas holandeses asesinados en un camino rural de Chalatenango por miembros del ejército; otros periodistas guardan largo cautiverio en Cárcel de Mujeres y en el Penal de Mariona, sin que se les siga un juicio imparcial y otros son perseguidos por el régimen.

Cómo es posible que el Gobierno de García, D'Aubuisson y Magaña, estén diciendo que están empeñados en buscar la paz en el país y que hacen progresos en materia de Derechos Humanos si ni siquiera dan oportunidad a los periodistas presos de un juicio justo; si ni siquiera hacen esfuerzos por esclarecer los asesinatos y desaparecimientos de los periodistas mencionados, y en cambio, guardan silencio cómplice en el secuestro del camarógrafo Díaz; se persigue a periodistas independientes y se mantiene amordazada la libertad de expresión?. Si a esto agregamos el cierre y saqueo de los periodistas periódicos "El Independiente", "La Crónica", y "Api-News", y algunos noticieros radiales que no se plegaban a la línea gubernamental para ocultar el genocidio que desde hace tres años viene impulsando con violencia y terror el imperialismo yanqui y los títeres criollos, podemos observar que los verdugos del pueblo no quieren buscarle solución al conflicto salvadoreño, por cuanto se oponen obstinadamente al diálogo propuesto por el FDR-FMLN y continúan atropellando al pueblo, selectiva y masivamente.

El Comité de Presos Políticos de El Salvador, denuncia y condena ante los pueblos de El Salvador y el mundo el secuestro del camarógrafo José Luis Díaz y su esposa, y apela a los gobiernos progresistas y entidades humanitarias del mundo, para que se solidaricen con nuestra lucha y denuncien este acto violatorio de los Derechos Humanos y exijan al Gobierno de García, Magaña y D'Aubuisson, la inmediata libertad de los esposos Díaz, se les respete la vida y si en caso se les acusa de algo, entonces que sean trasladados a los penales de Mariona y Cárcel de Mujeres, respectivamente.

¡ SIN LIBERTAD NO HAY NAVIDAD!

¡HACIENDO DE LA PRISION UNA TRINCHERA DE LA REVOLUCION !

COMITE DE PRESOS POLITICOS DE EL SALVADOR—COPPES—

Jueves 29 de dic/82

[illegible] Bernabé Recinos. Hasta la fecha la señora María Elena de Recinos y su hija de 13 años, están en calidad de capturadas y negadas por autoridades.

—ooo—

16- El día primero de octubre de 1982 fue saqueada la casa del prisionero político Serg Zamora en la ciudad de San Miguel. Ese día, la policía de hacienda montó un operati en la calle donde queda la casa del compañero Zamora a las 7:30 A.M.. Rompieron el ro del tapial y penetraron violentamente por la puerta interior. Hicieron un regis minucioso golpearon a las personas que ahí se encontraban y posteriormente saquero la casa.

El Comité de Presos Políticos de El Salvador, da a conocer algunos de los casos que se refieren a la represión familiar. Estos son numerosos, pero ~~para no abusar del valioso tiempo de ustedes~~ solamente se detallan los 16 expresados. El COPPES, pide a las organizaciones ~~representadas por ustedes y a todas las~~ HUMANITARIAS EN TODO EL ~~MUNDO~~ del mundo, se solidaricen con la lucha de los presos políticos y la del pueblo salvadoreño; y exijan por todos los medios de que disponen al Gobierno de El Salvador el cese a la represión en contra de ~~los~~ familiares.
NUESTROS.

~~Por la atención que merezca la presente~~

~~Atentamente.~~

COMITE DE PRESOS POLITICOS DE EL SALVADOR

—COPPES—

HACIENDO DE LA PRISION UNA TRINCHERA DE LA REVOLUCION

COMISION DE PROPAGANDA DEL COPPES

Miércoles 3 de noviembre de 1982

[illegible] en el barrio Concepción de esta capital.

Con lujo de fuerza los escuadrones de la muerte sacaron a los esposos Díaz y desde entonces nada se ha sabido de ellos. Vecinos del lugar que presenciaron la captura manifestaron que un grupo de soldados esperaban afuera mientras hombres vestidos de civil armados con fusiles automáticos penetraron violentamente a la casa y se los llevaron. El Gobierno ha guardado silencio en torno a este otro atropello perpetrado en contra del periodismo nacional.

El propietario de Telediario denunció el secuestro del camarógrafo Díaz a la Comisión de Derechos Humanos del Gobierno, y esta entidad también ha guardado silencio cómplice a esta otra violación a los derechos del hombre. El secuestro del camarógrafo José Luis Díaz y de su esposa, se suma a los secuestros, asesinatos, desaparecimientos, encarcelamiento, etc, de periodistas nacionales y extranjeros que han desafiado al Gobierno al informar al mundo del genocidio que impulsa el sistema pro-imperialista. Ignacio Terraso, periodista mexicano, murió asesinado por la soldadesca; Jaime Suárez Quesáin, salvadoreño, fue bárbaramente asesinado por los escuadrones de la muerte, después de capturarlo en un céntrico cafetín de la capital; John Sullivan, periodista norteamericano, capturado y desaparecido por fuerzas represivas cuando salía del Hotel Sheraton; cuatro periodistas holandeses asesinados en un camino rural de Chalatenango por miembros del ejército; otros periodistas guardan largo cautiverio en Cárcel de Mujeres y en el Penal de Mariona, sin que se les siga un juicio imparcial y otros son perseguidos por el régimen.

Cómo es posible que el Gobierno de García, D'Aubuisson y Magaña, estén diciendo que están empeñados en buscar la paz en el país y que hacen progresos en materia de Derechos Humanos si ni siquiera dan oportunidad a los periodistas presos de un juicio justo; si ni siquiera hacen esfuerzos por esclarecer los asesinatos y desaparecimientos de los periodistas mencionados, y en cambio, guardan silencio cómplice en el secuestro del camarógrafo Díaz; se persigue a periodistas independientes y se mantiene amordazada la libertad de expresión?. Si a esto agregamos el cierre y saqueo de los periodistas periódicos "El Independiente", "La Crónica", y "Api-News", y algunos noticieros radiales que no se plegaban a la línea gubernamental para ocultar el genocidio que desde hace tres años viene impulsando con violencia y terror el imperialismo yanqui y los títeres criollos, podemos observar que los verdugos del pueblo no quieren buscarle solución al conflicto salvadoreño, por cuanto se oponen obstinadamente al diálogo propuesto por el FDR-FMLN y continúan atropellando al pueblo, selectiva y masivamente.

El Comité de Presos Políticos de El Salvador, denuncia y condena ante los pueblos de El Salvador y el mundo el secuestro del camarógrafo José Luis Díaz y su esposa, y apela a los gobiernos progresistas y entidades humanitarias del mundo, para que se solidaricen con nuestra lucha y denuncien este acto violatorio de los Derechos Humanos y exijan al Gobierno de García, Magaña y D'Aubuisson, la inmediata libertad de los esposos Díaz, se les respete la vida y si en caso se les acusa de algo, entonces que sean trasladados a los penales de Mariona y Cárcel de Mujeres, respectivamente.

¡ SIN LIBERTAD NO HAY NAVIDAD!

¡HACIENDO DE LA PRISION UNA TRINCHERA DE LA REVOLUCION !

COMITE DE PRESOS POLITICOS DE EL SALVADOR--COPPES--

San Salvador, Jueves 29 de dic/88